

Santa Catarina Pinula, 27 de Enero del 2025

Señor:

Julio David Soto de León

Jefe de la Unidad de Información Pública Municipalidad de Santa Catarina Pinula Presente.

Estimado Señor Soto:

Reciba un cordial y atento saludo en espera de que todas sus actividades se desarrollen exitosamente.

Motiva la presente, referirme a la información que se requiere a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, numeral 17:

"17. Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;"

Ante lo cual se informa que este Departamento, durante el mes de Diciembre del año 2024 no tuvo un listado de empresas precalificadas.

Atentamente

Sr. Luis Raul Paetreco Aju

Jefe Departamento de Compras y Contrataciones

Vo.Bo-Leda. Gisela Eugenia Gómez García

Directora Administrativa DIRECCIÓN

C.c. Archivo LRPA/jrgr



DEPARTÂMENTO DE GUATEMALA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA